



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.045

(Marzo 27 de 2017)

“No más plata al Real Cartagena”: Piña

Concejo insta al Distrito a cobrar \$90.000 millones a Sacsá y a Mintransporte por deuda de predial

Cartagena de Indias, marzo 27 de 2017. El Concejo de Cartagena respaldó en la sesión de hoy sendas proposiciones para debatir el por qué los particulares que explotan predios de la Nación, específicamente la Sociedad Aeroportuaria de la Costa (Sacsá) y el Ministerio de Transporte, adeudan más de 90 mil millones de pesos en impuesto predial al Distrito de Cartagena y de igual forma invitar a las autoridades para analizar el convenio suscrito entre el Distrito y el equipo Real Cartagena, cuyos mayores accionistas son miembros de la familia Rendón.

Al inicio de la sesión, el concejal César Piñón se refirió a una misiva enviada a la corporación por el senador, Fernando Nicolás Araujo, donde pedía que declararan al dirigente de las FARC Timochenko persona no grata en Cartagena, hasta tanto no se desmovilice el último guerrillero, liberen a los menores reclutados ilegalmente, reparen a las víctimas, informen de las personas desaparecidas y entreguen sus armas. “Yo no entiendo cómo los miembros de un partido como Centro Democrático, cuestionado por casos de corrupción, vengan a invitar a marchar contra los que ellos llaman corruptos. No estoy de acuerdo”, dijo.

Después el concejal, Vicente Blel Scaff, intervino advirtiendo que en los próximos días citará al Secretario de Hacienda del Distrito y a la Secretaria de Planeación para que nos respondan un amplio cuestionario consignado en la proposición 029.

“Me llamó mucho la atención que cuando el señor alcalde, Manuel Vicente Duque, recibió la grata noticia del traslado de la Base Naval, le hizo saber al presidente Santos la necesidad de ejecutar cuanto antes las obras de protección costera y los drenajes pluviales, pues se requería el apoyo estatal. En el primer tema, el Presidente nos hizo saber que una vez se traslade el aeropuerto Rafael Núñez con la venta de ese predio se inician las obras de protección costera, pero hoy nos llevamos la sorpresa es que el mayor acreedor del Distrito de Cartagena es la Sociedad Aeroportuaria de la Costa (Sacsá), una empresa que adeuda más de 75 mil millones de pesos en impuesto predial. No queremos que la Nación nos regale algo, sino que cumpla con lo que establece la Ley 768 y la Ley 1617 que es que los predios que sean del Estado, y que sean explotados por particulares, como es el caso de Sacsá paguen el impuesto predial. De igual forma, requerimos que Sacsá cancele lo que adeuda y también el Ministerio de Transporte, que adeuda en predial 15.000 millones a la ciudad”, precisó Vicente Blel Scaff.

Al respecto, el concejal Javier Curi Osorio pidió a las autoridades Distritales cumplan con el acuerdo que permite negociar los baldíos, muchos de los cuales están en manos de particulares. “Ahí está una fuente de financiación para las obras que la ciudad requiere”, dijo.

“No más plata al Real Cartagena”

Por su parte, el concejal, Eric Piña, pidió públicamente al alcalde, Manuel Vicente Duque y al gobernador de Bolívar, Dumek Turbay, no le entreguen más recursos al equipo de fútbol Real Cartagena. “Ya se perdió la temporada, y el Real Cartagena no va a clasificar, pues le quedan ocho partidos y debe ganar siete para clasificar, lo cual es imposible. Por enésima vez citaremos a las autoridades, jugadores, hinchas y miembros de la familia Rendón propietaria del equipo para que nos expliquen en qué invierten la plata de la Dimayor, y los recursos que les entrega el Distrito”, dijo Piña.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

El concejal, David Caballero, respaldó a Piña y solicitó al Alcalde que no le prestara más el estadio al Real Cartagena.

Por último, el concejal, Ronald Fortich, habló de la falta de parqueaderos que existe en el centro de la ciudad y mostró una foto del edificio cine de La Matuna, propiedad del Distrito, indicando que puede ser refaccionado y convertido en una solución para el parqueo.

Debate

Mañana martes 28 de marzo, está programada la Audiencia Pública del Proyecto de Acuerdo No. **051** donde se le entregan facultades al Presidente del Concejo para reorganizar la estructura de la Corporación), Acuerdo **052** (Adaptación Ley de Sitio) y **053** (Incentivos Tributarios a construcciones de centros de rehabilitación).

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, citó a los cabildantes para mañana a las 8 y 30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**